



La ley del divorcio ha profanado la santidad del matrimonio cristiano.

La de la enseñanza laica tiende a imposibilitar la educación cristiana de vuestros hijos. Ambas leyes fueron votadas por todos los partidos de izquierda. El 19 podréis vosotras votar contra ellas. Vuestro voto es necesario y puede ser decisivo.

Mujeres Católicas!!!

Preparaos a votar y trabajar para que otros voten la candidatura de derechas.

Y después del 19, ¿qué va a pasar?

NORMAS

El Sr. March, héroe de novela

Ya se va dando respuesta a esa pregunta. Si las derechas auténticas ganan los puestos de mayoría, ellas procurarán suavizar la Constitución en los puntos hirientes, para varios sectores de la opinión española, que tiene esa Ley básica. A ello se opondrán los socialistas, los radicales socialistas de las dos ramas, los comunistas, los de Acción Republicana y muchos radicales. Veremos si pueden hacerlo dentro del Parlamento, o sea, constitucionalmente, unos y otros; las derechas llevar a cabo su programa, ya conocido por las manifestaciones del Comité de Enlace; las izquierdas su destrucción, propalada de una forma desafiadora y «chulapada» estos días, a la obra derechista. Se ensañando, repito, dentro del Parlamento; porque «en la calle, y en plan violento, no deben hacerse esas izquierdas, tan fanáticas defensoras del «templo de las leyes». Eso sería una contradicción de «la libertad», «igualdad» y, sobre todo, de la «fraternidad» tan cacareadas por esas izquierdas.

Esas violencias «callejeras» vendrían a herir de muerte a su «ídolo», «democracia». Todo en el Parlamento, ya que en estos dos años últimos «ellos» no venían por otros ojos, ni oían por otros oídos, ni palpaban por otras manos que las parlamentarias. Y conste que yo soy enemigo irreductible de los Parlamentos de voto universal, inorgánico. Mas aceptemos todos la batalla en el campo que nos depara la triste realidad electoral de España. Y unos y otros luchan lealmente, «legalmente», con serenidad, con razones, no con «amenazas» y dicitos, propios tan sólo de las «juntas» pueblerinas. Y al llegar «las votaciones», allí en el Parlamento, resignense, súfranse, agüen, fense «los minoritarios», si ellos pierden las votaciones, sobre todo cuando a esas votaciones ha precedido aquella discusión leal, serena, noble, «legal». O sea: en el futuro Parlamento debe triunfar la fuerza de la razón, no la razón de la fuerza, como ha sucedido (se entiende esto último) durante los dos años de Constituyentes.

Hemos llamado al Parlamento «templo de las leyes», y lo es, debe serlo realmente. Y si la ley es «ordenación de la razón para el bien común», allí se ve claro, debe imperar la razón, la ciencia, la meditación, el estudio; no la fuerza bruta, ni la pasión, ni menos la agresión física o material. Ni allí, ni en la calle, antes del 19, ese día, ni después de él. Al que le toque perder, que se agüente. El que triunfe vea la enorme responsabilidad que se echa encima, y lejos de entregarse a ex-pansiones exageradas, que molesten al contrario, al vencido, se da a pensar y excogitar razones y medios para labrar la paz, el progreso el bienestar públicos.

Esas amenazas de los socialistas para el caso, probabilísimo de que pierdan la elección en la mayor parte de España, no están bien. Y hasta pueden costarles caras, si se aventuran a ponerlas en práctica en el supuesto del triunfo derechista, porque «esa mayoría» que los derrote, si los derrota, en las urnas electorales de cada localidad puede «derrotarlos» también en las calles, ya que es muy lógico suponer que las manos que tuvieron la valentía de depositar el voto contra los socialistas, esas mismas manos tendrían el valor de repeler la agresión material, si a ello se vieran obligadas.

Nó, no ese el camino, señores socialistas y demás izquierdistas. No es ese el camino que conduce a la verdadera libertad, a la auténtica democracia, pregonadas por vosotros. Hay que saber perder. Y hoy que saber ganar. Lo uno y lo otro son «la actualidad política española». Ante estas sencillas reflexiones yo contesto a la pregunta que encabezaba este artículo, diciendo: «después del 19 pasará, debe pasar lo que exija la realidad electoral cortejada por estas virtudes, paciencia en los vencidos, discreción en los vencedores, y, en todos, el amor a España».

Lo que no sea eso es impropio de seres racionales. Lo que no sea eso es vivir entre salvajes.

FILEMON.

Conjamos en que no habrá ningún inconsciente, que desoyendo la voz de su conciencia, y desatendiendo los consejos del Papa, de los Prelados, de las autoridades políticas católicas y de cuantos de un modo o de otro, pero con poderosas razones, están un día y otro reclamando la unión disciplinada en el momento del sufragio y de la sensatez y altiza de miras en el modo de emitirlo, se decida a otorgar su voto a candidatos de izquierda, que, llámense como se llamen, y aunque se digan creyentes y patriotas son responsables de tantos atropellos como se han cometido contra la propiedad, contra la justicia, contra el derecho y contra la religión. Los que votaron todas las leyes inicuas en las fenecidas Cortes Constituyentes y los que a estos se juntan hoy en una candidatura republicana no merecen el apoyo de ningún católico, que en algo estime su religión, so pena de que éste prefiera hacerse solidario y copartícipe de la estulticia sectaria de los que en momentos difíciles para la Religión y para la Economía patria no vacilaron en hacer traición a sus sentimientos y a su educación por congraciarse en afanes egoístas con los que escupían a Cristo, y quemaban conventos, y cargaban de improperios a un santo príncipe de la Iglesia, y se mofaban con groseros insultos de los cavernícolas, y destruyeron la enseñanza religiosa después de arrancar el Crucifijo de las escuelas, y arruinaron la economía y llevaron la turbación y el hambre a tantos hogares españoles.

Los que tal hicieron y los que con ellos se alían ahora no son merecedores sino del desdén de todos los que no quieran para sí la responsabilidad de la alta traición a Dios y a su Patria. Y serán traidores los que dejen de votar el día 19 o favorezcan con su sufragio a los Judas y Pilatos que no tienen inconveniente en anteponer sus egotismos al deber de católicos, como se dicen, y con lo que tratan de seducir a los incautos.

La única candidatura que todos los católicos, sin excepción, y personas amantes de las tradiciones patrias y del orden y paz y prosperidad social deben depositar en las urnas es la que recomendamos en estas columnas. Sin titubear. Sin ninguna duda. Sin tachar ni cambiar un solo nombre. No es posible que en esta hora gravísima, cuando a nuestra voluntad se le confía el ejercicio de su expresión, se detenga ante bastardas miras personales, y mucho menos aún que ceda a requerimientos de simpatía o antipatía en consideraciones de orden personal y de matiz particularista. En estos momentos la responsabilidad es muy grande y el traidor ha de pagar cara su villanía.

Temas del día

La historia se repite

He ahí una noticia sensacional. D. Juan March se ha fugado de la cárcel de Alcalá. No vamos a analizar los motivos—poderosísimos sin duda—que haya tenido el Sr. March para tomar tan extrema medida; pero sí hemos de decir que pesa mucho en el corazón de un hombre la injusticia que se comete abusando del poder que el tirano tiene para aclarar su encono y su despecho.

Si es una realidad matemática que la historia se repite, los izquierdistas, que tanto han abusado en estos dos últimos años del poder que un pueblo engañado por falsas utopías les confirió, no deben tener en los momentos actuales toda la tranquilidad que se posee cuando la conciencia está limpia.

Sí, la historia se repite y a veces hasta en sus últimos detalles. Este hecho de hoy nos trae forzosamente a la memoria aquel otro análogo ocurrido en las postrimerías de la monarquía, cuando los revolucionarios campaban por sus respetos ante la apatía de la autoridad y la cobarde indiferencia de las gentes de orden que contemplaban impasibles tristes espectáculos desarrollados en la más lamentable impunidad. En aquellos días que precedieron al 14 de abril de 1931 se hallaba preso—justísimamente preso—el revolucionario comandante Franco. Y misteriosamente se evadió de la prisión. Las izquierdas vociferaron con júbilo la fuga de Franco y poco después se encaramaban al poder, edificando sobre ruinas y lágrimas su propio acomodo iluminado con plálgos prebendas y fructíferos enchufes.

Ahora el Sr. March—preso por oídos de aquellos a quienes no quiso prestar ayuda en trance difícil—se ha fugado de su prisión con detalles idénticos a los que se contaron en la evasión del comandante Franco. Y es el pueblo, el verdadero pueblo, el trabajador, el honrado, el cristiano pueblo el que comenta la huida de March con terribles improperios a los hombres cuya acción siempre ha sido inspirada y guiada por la pasión sectaria y el odio desenfrenado.

La historia se repite hoy; y el pueblo parece haberse dado cuenta exacta de lo caro que le ha salido hacer la revolución y vuelve nuevamente los ojos hacia los hombres que representan el orden, la autoridad, la justicia y el bienestar social.

El 19 de noviembre acaso signifique para las derechas españolas algo parecido a lo que fué el 14 de abril para las izquierdases xirangerizantes. Y lo significará si las derechas quieren obrar con disciplina y con consecuencia.

Como se efectuó la evasión

MADRID.—Ayer noche el jefe de servicio en la cárcel don Martín Hernáiz y de guardián de la puerta Santiago Fernández.

Durante el día la vida dentro de la prisión fué completamente normal. A primera hora de la mañana acudió el ayuda de cámara de don Juan March, llamado Bernardo Pons, quien todas las mañanas venía de Madrid para ayudar a su señor a vestirse, ya que el señor March se encontraba últimamente ligeramente enfermo.

A las doce y media estuvo la familia del Sr. March, que también tenían costumbre de venir todos los días, visita que recibió también, como de costumbre, por la tarde.

A las diez menos cuarto el jefe de servicio en la cárcel, D. Martín Hernáiz, envió a Santiago al estanco para que comprase tabaco.

El estanco está situado en la plaza de Cervantes, a unos 300 metros de la prisión, y Santiago calcula que tardaría en regresar un cuarto de hora.

Regresó del estanco, entregó el tabaco a su jefe y aún aguardó un rato en la puerta de la prisión, porque hacía las diez y diez y cuarto tenían costumbre todos los días de llevar a D. Juan March los periódicos de Madrid.

Efectivamente, sobre aquella hora llamaron a la puerta de la prisión, Santiago miró por el ventanillo y al decirle que eran los periódicos los recogió, pasándose los al jefe de servicio, que se hallaba en su despacho, para que éste a su vez lo hiciera a D. Juan March.

Entonces el jefe de servicio le pidió las llaves y le dijo que se podía retirar a descansar.

La fuga fué descubierta por el ayuda de cámara del señor March

El guardián se acostó a las once de la noche. A las seis y media de la mañana tocaron diana y se levantó para hacer la requisa juntamente con el jefe de servicio.

Nada anormal se notó en la prisión hasta que a las once de la mañana llegó Bernardo Pons, ayuda de cámara de D. Juan March, quien sin saber nada pasó a la habitación para despertarle y vestirle. No halló a nadie y entonces fué al despacho del director, a quien manifestó que el Sr. March no se hallaba en su cuarto. Los empleados de la prisión buscaron por toda la casa al Sr. March, y entonces diéronse cuenta de que no se hallaba en el interior de ella.

El Sr. Hernáiz le abrió la puerta

El director de la cárcel llamó seguidamente al jefe de servicios de anoche y al guardián.

Santiago Fernández sólo dijo al director lo que queda relatado; en cuanto al jefe de servicio D. Martín Hernáiz, dijo a su director que don Juan March en la noche de ayer, desde que salió su familia hasta las diez menos cuarto, le estuvo hablando de su injusta situación, exasperado además porque conocía ya la nueva demora que a su asunto había dado el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Asegura el jefe de servicios que el Sr. March le convenció, y entonces él se ofreció a ayudarlo. Es de suponer que fué en aquel momento cuando se le ocurrió enviar a San-

tiago a por tabaco, y al quedar él con todos los llaves dejó salir a don Juan March Ordinas.

Parece ser que los familiares del Sr. March vinieron en tres automóviles: un «Rollis», un «Chrysler» y un «Ford», y que al salir la familia del Sr. March utilizó para marchar a Madrid únicamente el «Rollis» y el «Chrysler», quedando el «Ford» y el chofer de confianza del señor March, llamado Juan, de servicio en el vehículo.

Detención del Sr. Hernáiz

Por disposición del juez de Alcalá de Henares, que ha instruido las primeras diligencias, ha sido detenido y encarcelado el Sr. Hernáiz.

Carta de despedida

—El Sr. March ha dirigido a su abogado defensor, D. José Antonio Canals, una carta en la que se despide de sus amigos mostrando su amargura al tener que abandonar la patria. «No puedo más, queridos amigos—dice—he llegado a un estado de extenuación tal, tras de estos diez y siete meses de cautiverio, que, de prolongarse, quedaría plenamente lograda la finalidad de exterminio perseguida por quienes lo acordaron, y quiero evitarles ese remordimiento de conciencia».

Relata luego como vino a España para responder de sus actos y, como se le ha tenido en la prisión donde la «Comisión de Responsabilidades» le encarceló contra toda razón y todo derecho.

«Y así—dice—siempre esperando, he pasado año y medio en la cárcel, con sufrimientos materiales que iban minando mi vida, con sufrimientos espirituales que acosojaban mi alma al saber que al otro lado de mi reja una horda salvaje, integrada por demagogos, sectarios, desalmados, venales y traidores a la Patria, iba haciendo con la pobre España lo mismo que se hacía conmigo, más que por mi persona, por lo que es España yo representaba».

Se dirige luego a quienes han estado a su lado: «vosotros, haciéndome cargo de que mi resistencia física tocaba a su fin, sabéis disculpar mi gesto rebelde, y ello será suficiente para mi tranquilidad. El juicio de los demás no me importe; sé que aullarán como canes famélicos a los que se arrebató una codiciada presa; sé que temen muchos de ellos que con mi libertad venga la revelación de sus impudencias; pero me es igual. No pudieron consumar su obra. Y cuando, tras de las próximas elecciones España sea un país habitable, en el que no constituyan un mito los derechos individuales de los ciudadanos, me faltará tiempo para correr hacia mi patria con los brazos abiertos en busca de ustedes. Mientras tanto, trataré de recobrar las fuerzas perdidas y cuando lo logre, y cuando se administre la justicia por el Poder, al que legítimamente corresponde tal función en los pueblos civilizados, no se hará esperar mi repatriación para que muchos respondan de sus actos. Para ellos no quiero la pena del Talión; sólo deseo que se les haga justicia... ¡y ya es bastante!»

Lleva la firma del fugado y está fechada en la madrugada del 3 de noviembre de 1933.

Acotaciones

El Sr. March se ha fugado de la cárcel.

Sin duda le dirían:

—De frente... March, ¿en.

Sería digno de ver el gesto que Prieto «el justiciero» pondría al recibir la noticia. Sin duda se diría: ¡Qué desagradecido! ¡Yo que le proporcioné habitación gratuita ¡que me vague así...!

¿Y el «panadero» Cordero, que un día se vió metido en harina, convertido nada menos que en juez?

Para una vez que el tal Cordero se metió en camisa de once varas...

Y total ¿saben ustedes el por qué del encarcelamiento de March?

Pues porque los revolucionarios, que son unos desinteresados, le propusieron que en vez de March, se llamase Marx e hiciese el reparto social con arreglo a esta norma inventada por Muñío:

Lo mío es muy mío y el que me o quiera quitar es un ladrón; pero

lo tuyo es mío. Por algo soy socialista. ¡Aún hay clases!

«Indalecio Prieto no puede hablar en Málaga».

¡Claro! ¡Si está metido en Málaga!

Los centristas son formidables. Para ellos unas veces la mujer es una ciudadana, otras dicen que huele mal...

Y nos preguntamos; el que escribió esa frase mal oliente ¿tenía a su lado a algún esclarecido centrista? Porque entonces nos explicamos ese olor a cadaverina.

Los agrarios se han muerto. Y un papel desacreditado de esta localidad publica su esquila de defunción...

Pero, como en D. Juan, diremos: «Los muertos que vos matáis gozan de buena salud...»

Los que están muricicitos de miedo son los inquilinos del centro izquierda.

Ante las próximas elecciones, "La Unión Económica," presenta un programa antimarxista, revisionista de las leyes sociales, de equilibrio presupuestario, de sana política agraria, etc.

"Unión Económica" ha hecho pública la siguiente nota:

«Próxima la elección de una Cámara legislativa que ha de ser instrumento de gobierno durante cuatro años, Unión Económica siente la responsabilidad de los momentos actuales en los que es preciso formar la conciencia nacional en lo económico y obedeciendo a ello ha estudiado unas directrices lo bastante fundamentales y genéricas para que no se la confunda con un partido político y en cambio puedan ser aceptadas por bastantes de ellos.

La futura Cámara habrá de resolver todos los problemas a que se refiere el programa que nos hemos trazado e impuesto y creemos prestar un servicio adelantándonos a exponerlos al país como resultancia del criterio de las fuerzas que representamos y ofreciendo de antemano nuestra colaboración técnica decidida a cuantos hombres y partidos lo hagan suyo.

He aquí dicho programa:

Afirmación inquebrantable del principio de autoridad y respeto al derecho de propiedad, cesando cualquier forma de confiscación y revisión de todas las disposiciones legales que, directa o indirectamente, hubiesen atacado dicho derecho.

Mantenimiento de los principios que informan la civilización económica occidental, oponiéndose a toda orientación marxista y conciliando, por lo tanto, el Estado como órgano creado por los individuos para servicio de sus fines, no como dueño absoluto que absorbe y desconoce o niega la individualidad.

Igualdad jurídica de todos los españoles ante el impuesto, para que cada ciudadano contribuya en la medida de sus ingresos a las cargas públicas, sin que esto excluya la progresividad de los tributos.

Mantenimiento de un contacto constante de la administración con las fuerzas económicas productoras, para que éstas asesoren al Estado en los problemas que el mismo

demande o en los que la realidad plantea.

Supresión de trabas a la economía nacional para que actúe con más libertad y flexibilidad el espíritu de iniciativa individual y de empresa, dando a las intervenciones del Estado, que se juzguen inexcusables, el carácter de estímulo y fomento transitorios, no de limitaciones permanentes.

Equilibrio presupuestario conseguido mediante la comprensión de gastos públicos, realizada por los métodos siguientes:

- a) Revisión de los actuales.
- b) No crear ninguno nuevo en tanto que al equilibrio no se alcance;
- c) Nueva organización de la Administración subordinada a un régimen de eficiencia.

Política social basada en estos postulados:

- a) Armonía del capital y el trabajo;
- b) Protección al obrero, supeeditada a las posibilidades de la economía;
- c) Estímulo al capital para el fomento de la producción;
- d) Revisión de las leyes sociales de carácter nacional y de la interpretación que se ha dado a las ferpretaciones que se ha dado a las ferpretaciones con el fin de ajustar unas y otras a los postulados anteriores;
- e) Legalidad de toda huelga o lock out que no se haya tramitado previamente por las vías legales.

Política agraria que se encamine a la creación de pequeños propietarios rurales que sean cimiento y defensa del orden, para lo cual será preciso:

- 1.º Afirmación del respeto a la propiedad y mantenimiento inflexible del orden.
- 2.º Difusión del amor al campo incluso con exenciones fiscales;
- 3.º Extensión del regadío con subordinación al trazado de vías de comunicación y concierto de tratados comerciales;
- 4.º Organización de la enseñanza agrícola experimental, en especial sobre el regadío;

5.º Desarrollo del crédito agrícola.

Estudio de un plan de obras orgánicas, moderado y estable, con la debida cooperación económica de los intereses beneficiados y que responda a estos fines:

- 1.º Reproductividad de las obras.
- 2.º Sujeción a las posibilidades económicas nacionales.
- 3.º Rfimo fijo y predeterminado.

Establecimiento de un régimen jurídico y económico de transportes que sea definitivo, sin las inseguridades actuales, cesando los intervencionismos estatales de ahora

que tienen suprimido de hecho el crédito de las empresas y perturba su gestión, con perjuicio para las propias explotaciones, el Tesoro, las industrias suministradoras y el interés público.

Política de transportes sujeta a estos principios cardinales:

- a) Régimen de empresa privada.
- b) Autonomía de las empresas para organizarse y realizar comercialmente la explotación del negocio, asegurando las condiciones de rapidez, flexibilidad y comodidad que caracterizan al transporte moderno.

c) Que la organización económica de los transportes responda al principio básico de que el servicio lo costee el usuario sin perjuicio de la política de tarifas requerida por el interés económico nacional, cuyo mejor servicio impone una revisión de las medidas abusivas de política social encarecedoras del precio de transporte; y

d) Regulación del transporte por carretera y su coordinación con el ferrocarril, de acuerdo con los principios adoptados unánimemente por la Conferencia Nacional de Transportes de 1932.

Política de tratados comerciales que, partiendo de la conquista de un mayor prestigio internacional para España, defienda con rigor y continuidad los mercados existentes, y procure la apertura de otros

nuevos a los productos españoles. Revisión arancelaria de carácter orgánico oyendo previamente a los órganos económicos creados por las propias fuerzas productoras para buscar una retribución que, favoreciendo a la economía nacional, no dañe a sus componentes y que tenga la elasticidad bastante para consentir al Estado una política de tratados comerciales inteligente y beneficiosa.

Política monetaria ajustada al ritmo de la internacional, que no sea de expectación pasiva, sino de expectación vigilante y orientada en el sentido de no entorpecer el movimiento de capitales y de sanear la economía y Hacienda pública con la nivelación del Presupuesto y la desaparición de la Deuda flotante.

LAS BASES DE LA UNION DE DERECHAS ANTE LA CONTIENDA ELECTORAL

He aquí las bases del frente único de las derechas, acordadas por el Comité de Base de la C. E. D. A., Renovación Española, Acción Popular, Agrarios y Comunión Tradicionalista, como programa mínimo ante las próximas elecciones.

- A) Revisión de la legislación laica y socializante desmenuada tanto en el texto constitucional como en las demás leyes.
- B) Una rigurosa defensa en el futuro Parlamento de los intereses económicos del país, reconociendo a la agricultura su legítima preponderancia como base de la riqueza nacional.
- C) Amplia amnistía, tan pronto se constituyan las Cortes, para todos los delitos políticos, con la misma generosidad con que fué concedida a los responsables del movimiento revolucionario de agosto de 1917.

Sección religiosos

SANTORAL

Día 5. Domingo XXII después de Pentecostés. Santos Zacarías, pf.; Félix, Eusebio, Teótimo, Filoteo, Silvano y Epistemo, mrs.; Leto, p.; Fibicio, ob., y beato Martín Porres, cfs.; Isabel, madre de San Juan Bautista, y beata Francisca de Amboise, vd.

La misa y oficio divino son de la dominica, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

Misas de hora

S. I. Catedral.—Desde las seis a las diez de la mañana, misas de media en media hora.

San Juan. A las ocho, ocho y media, diez y once y media.

San Antonio. Domingos y días festivos a las ocho y nueve. Días laborables a las siete y media y ocho y media. Los domingos y días de fiesta se explicará el Evangelio durante la misa de nueve.

Siervas de María. A las siete y a las ocho.

PP. Paules. A las siete y a las ocho. Santiago. Misa parroquial a las ocho.

Patronato de Animas

Magdalena.—Por la tarde, a las seis, solemne Oficio de Difuntos con Responso final.

Novena de Animas

La Santa. La Comunidad de PP. Carmelitas y Semana Devota dedican, en sufragio de los Fieles Difuntos solemne novena por mediación de la Santísima Virgen del Carmen, Patrona especialísima del Purgatorio. Por la mañana, a las nueve, solemne funeral con responso cantado al fin. Por la tarde a las seis, rosario,

plegaria, sermón a cargo del R. P. Fabián de San José, C. D., novena y responso solemne.

A la Santísima Virgen del Rosario

Monasterio de Santo Tomás.—Por la mañana, a las nueve, misa de Comunión para los cofrades del Rosario.

Por la tarde, a las cuatro y media, rosario, plática a cargo del R. P. Marcelino Sánchez procoadjutor, por los claustros, letanías, exposición solemne de S. D. M., estación y reserva.

SANTORAL

Día 6, lunes.—Santos Severo, ob. y Félix, mrs.; Winoco, ab.; Félix, mj. y Atico y Leonardo, cfs., y beata Felisa de Milán, vg.

La misa y oficio divino son de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Patronato de Animas

Magdalena.—Por la mañana, a las diez y media, solemne misa de funeral y Oración fúnebre a cargo de D. Félix Pérez Arribas, coadjutor de San Juan. Al final Procesión de Difuntos. Por la tarde, a las seis, comienza la novena de Animas con sermón a cargo del R. P. Abelardo de los SS. CC., Carmelita Descalzo.

Novena de Animas

La Santa. Por la mañana la misa a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis, la novena.

Cine

Principal

Mañana domingo, a las cuatro y media «La Horda Conquistadora». A las siete y cuarto, gran moda, «El Chófer», con faldas, de gran actualidad; en español por dobles.

NOTA.—El anuncio de estas obras no supone ni su aprobación ni su recomendación.

AUTO-GARSOUTA, S. L. Agencia Dodge - Citroën

Chassis-camión desde 2.500 a 6.000 kilogramos PRECIOS ECONOMICOS Neumáticos todas marcas. Grandes descuentos. Recambios Dodge, Chevrolet y otros. Accesorios, Grasas, algodones y cuanto necesite para su automóvil se lo facilitará

Auto-Garsouta

Carretera Nueva núm. 2. Teléf. núm. 1. Junto a la Administración Autos MADRID - SALAMANCA

Folleton de EL DIARIO DE AVILA

AMOR QUE NO MUERE

Novela original de Rafael Pérez y Pérez laureada con el premio Montalvo Autorizada su publicación por la Casa Editora «Patronato Social de Buenas Lecturas»

—¿Este verano también se va usted por ese mundo? —Sí, ya debía haberme ido, pero me encargó mi padrino que me quedase a dirigir el arreglo de las habitaciones de su hija... y he tenido que retrasar el viaje. —Ya. Pos no le pese a usted, por que la mocica se lo merece. —¿Sí? —Eso es... un manolico e clavales color coral; toca la sal de las salinas de Torre Vieja y encima, mi amo. Usted lo verá. Entra en Marlingate y regístrate desde la guerra hasta el patamar. A la gente de la hacienda se le cae la baba con ella. —¿Y a ti? —preguntó Enrique Montalvo con su poquísima de ironía. —Esa preguntico, me qué a mi parecer que tiene, asina su miadica de intención, señorito. —No... hombre, no. Es que te veo tan entusiasmado... —¡Concholo! ¿no tengo de estarlo, señorito de mi alma, si es una palomica sin hiel? Ahíno hay orgullo pagande, lo que se dice pa naldé; ella lo mismo se pone a platicar con un señorón de los que vienen a Marlingate a ver a su padre, como con el santero de la ermita de la Guña, como con el último probe que pte limosna en medio de un camino. Usié la ha de ver... y ya gorveremos a jabá, señorito. Yo, por mí, casi la vidé nacer como aquel que ice y es que le he tomao una ley... que la quiero más que a las niñas de mis ojos. —Bueno, hombre, bueno; celebró tu ardimiento. Es una cosa extraña en estos tiempos de socialismo exacerbado, en que todo dependiente odia al patrono por el solo hecho de serlo. —La gente de Marlingate no pué tenerle odio al señor marqués porque es un amo como hay pocos; como la de La Muela del Condé

no saben ande ponerle a usted (por que se lo merece! —Con lo cual quieres venir a demostrarme que todas las exaltaciones de la gleba obrera no llenan otra causa que la falta de consideración de los patronos ¿eh? —Se está usted burlando de mí, señorito; yo no soy hombre lefo, yo no entiendo ná de tó gas teje maneje de sindicatos y huelgas y queatos chinos, ni me importa una biga tó eso de la igualdad y de la fraternidad... ja mí plim! Yo estoy contento con mi jornal y con mi puestio de casero de la hacienda de Marlingate. Mi agüelo ya lo fué, y mi padre ítem, y un servidor, Diego Sánchez Perea, ha de morirse en Marlingate también; y el que no esté conforme... ¡pos que se chinchel! —¡Digo!—volvía a reirse Montalvo.—Y con una patroncita como la que esperas tener el día que desaparezca del mundo el marqués; ojálá tarde mucho... —Amén. Y eso que usted habla sin saber lo que habla, como aquel que hice. Porque su mercé no la conoce. —Sí, Diego; sí que la conozco, hombre. Lo que hace son bastantes años que no nos hemos visto. —Claro, con el correteo que lleva su mercé por el mundo no habrá sio muy faci de encontrarse ni en Marlingate ni en Madri, ni en el corrijio de Sevilla, ni... —Ni en ningún sitio, Diego, tienes razón. A mí quien me quita de pasar mis vacaciones viajando es matarme. La última vez que yo vi a Pilar Cadriero, escasamente tendría trece años. Por cierto que era entonces una chiquilla insignificante ¿oyes? flacuca, feilla negra... —¡Arreal! Pos agora va usted a descabrirse, mi amo. Que le igo yo a usted que es una mujer de cuerpo entero... y Diego Sánchez Perea entiendo del asunto... —Ya; y para convencerse no hay mas que echarle el ojo a la casera de Marlingate. —¡Como que era el orgullo de tó el Llano del Real, señorito!—se pavoneó Diego.— Claro que hoy... pos lo que pasa; los años no puen dejá de decir: «aquí estamos»; y me sapuesto una miaja gorda y algo chafá... ¡Señor, si ha tenido sus diez hijos la probe!

—¡Canastos! —Bien se lo igo yo; que demastao bien se lo conserva; pero que en sus tiempos, ande se presentaba la Micaela Saraté, boca abajo tó el mundo. Eso es pa que sepa su mercé que entiendo una miaja de arquitectura. —Ya lo veo, ya. ¿Quieres un cigarro? —Se agradece, señorito. Yo fumo tabaco fuerte, y esos pitillos de usted me se antojan poja de arroz; no echan gusto a ná. Conque ende el momento que yo le igo a su mercé que la señorita Pilarica es... un cromo de almanaque... —Habrá que creerte ¿no es eso? —Eso es. Una miadica fina está entoaavía, ¿compréndete usié? Amos, que aún no sa llenao ella de carnes como requiere la alzá que tiene... Y no es que a mí me gusten gordas, porque las mujeres, como las mulas, y usted dispense la comparación, no deben tener más carne que la preclsa pa tapar los güesos... —¡Caramba, Diego! ¡con oplatores estéticas y todo!

Radio España EAJ 2 MADRID

Programa para el domingo 5 de noviembre. De 17 a 19.

Notas de sinfonía. «Puentecreaso», Rosillo Programa variado: «Los Preludes», Lizi. «Marcha Eslovaca», Tschakorrasky. «Ruisñora», Baena y Aul. «Mujer, no te debo querer», Baena y Aul. «El tiempo del vals», Herbart y Strauss. «El duo de la Africana» (duo por 3). García y G. Bulaffo. Caballero y Echegaray. «Nena», Castellanos. «Tu olvido», Castellanos. «Pagliacci», Leoncavalle. «Estrellitas», Ponce. «Nena Nana», Serrano y Alvarez Quintero. «Niachi», locutor, por Pepe Medina. Peliclonas de radioyentes. «Me odias», Calque. «Volga», Dostal. «Hay que cuidar otras cosas», Cubas y Moretti. «La Tu qu'Meco», Abraham Gilbert. «La que murió en París», Maciel, C.R.



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de

estómago

dicen así del

DIGESTONICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

(Continúa)

POR RENOVACION DE EXISTENCIAS

Gran rebaja de precios en todos los artículos. Visiten sus escaparates y se convencerán. Calzados "La Confianza", Zendera, 11, y Zendera 12 y 14 (la tienda de los escaparates grandes) NO CONFUNDIRSE. PRECIO FIJO

AVILA AL DIA

En el Ayuntamiento La sesión de anoche

Presidida por el alcalde Sr. Melero y con asistencia de los señores Sancho, Campillo, Caro, Mulero, Hernández Fernández, María Domínguez y de la Asunción, anoche celebró sesión el Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la anterior así como cuentas y nóminas de jornales y se autorizaron obras a varios vecinos que las tenían solicitadas. Pasaron a informe de las distintas comisiones varias instancias presentadas, con lo que terminó el orden del día.

En ruegos y preguntas el señor Caro pregunta al presidente de la Comisión de Policía urbana por qué no se hace el servicio de limpiezas con la misma regularidad que antes se verificaba, a lo que el Sr. Sancho contesta que el personal tiene que descansar un día a la semana y no puede llevar el servicio tan normalmente como hace algún tiempo.

El Sr. Mulero inquiere cuándo van a desaparecer las casetas que con motivo de la fiesta de Santa Teresa se instalaron en el Mercado Grande, contestándosele que ya se les ha comunicado la caducidad de la licencia que se les había concedido.

Después de otros ruegos y preguntas sin interés se levantó la sesión a las ocho.

Incendio

En el pueblo de Cabezas del Pozo se declaró un voraz incendio en un edificio propiedad del alcalde, D. Toribio Galicia. Las llamas se propagaron después a otras construcciones de la misma pertenencia, que como el primero que dieron destruyeron.

A poco de iniciarse el fuego acudieron al lugar del suceso las autoridades, Guardia civil y vecindario, pero sus esfuerzos por extinguirlo resultaron inútiles. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas son de consideración.

ANUNCIO

Se venden más de 200 kilos de miel de colmenas movilizadas en una sola partida o por separado. Inmejorable calidad y limpieza. Precio de ocasión. Para tratar, en la casa de Manzanos o en Avila en El Torreón, Plaza de los Cepedás.

Un robo

En el domicilio del vecino del pueblo de Mijares Germán Sánchez penetraron ladrones y después de desmenujar un baúl se apoderaron de algún dinero y ropas de vestir. La guardia civil busca a los ladrones que hasta ahora no han sido habidos.

Gran Sastrería

ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO lomenso surtido en gabanes y trajes para la temporada Reyes Católicos, 40. Teléf. 31.

Detenido

En una taberna del pueblo de Lanzahita fué detenido el vecino de aquella localidad Dionisio Gómez, al que se le ocupó una pistola careciendo de licencia para usar armas. Pasó a la presencia judicial.

SE ARRIENDA

a invernal de Serones. Para tratar, con D. Argimiro Montalvo, en Cantinos, provincia de Salamanca.

Uno que quería asenarse... por sí solo

En Pajares de Adaja ha sido denunciado Anastasio Lambás, el cual sin autorización del dueño había sembrado parte de una finca propiedad de José Gómez. Pasó a presencia de las autoridades.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Marcelino Jiménez de heridas en la mano izquierda que se produjo al caerse.

GANADEROS

Se arriendan pastos en Aldeavieja (Avila) para ganado lanar y vacuno.

Para informes dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo.

Las clases de religión

El próximo día seis a las seis de la tarde tendrá lugar en el salón de Actos de la Casa Social Católica la inauguración del curso de Religión para señoritas, acto que será presidido por el Excmo. Sr. Obispo. La Acción Católica de la Mujer ha publicado un manifiesto haciendo ver la necesidad que tienen las jóvenes de instruirse en materia religiosa, y llamándolas para que concurren a las clases de Religión que se darán en el local de las Escuelas Dominicales, situadas en la planta baja del Palacio Episcopal.

El frío que hace

Ha descendido notablemente la temperatura en nuestra ciudad. Anoche cayeron algunos copos de nieve que recrudecieron el frío que durante todo el día de hoy se ha dejado sentir, mercedo el termómetro tres grados bajo cero. ¡Buen invierno se prepara!

Arriendo prados cercados de pared próximos a la población. Señor Caldeiro, Plaza de la República, 5.

Registro civil

Defunción: Andrea García Illera.

Escuela de Artes y Oficios

Ha sido creada en nuestra ciudad la Escuela de Artes y Oficios artísticos, en la que se cursarán además de las clases que indica su título otras varias asignaturas muy convenientes todas ellas para quienes precisan perfeccionar o incrementar sus conocimientos teóricos y prácticos. Viene esta Escuela a llenar una necesidad hondamente sentida en Avila muy principalmente en lo que afecta a la formación cultural del elemento obrero.

En segunda plana de este número publicamos las condiciones precisas para matricularse en el citado Centro docente.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo. Cementos Cosmos, Asland y Cangrejo. Castelar, 3. Teléf. n.º 45

La propaganda por radio de A. P.

Hoy han quedado instalados en los locales de Acción Popular los aparatos de radio para que los afiliados puedan oír, mañana a las doce y media, los discursos de presentación de candidatos derechistas por Madrid.

CANDIDATURA AGRARIA DE DERECHAS

Don Salvador Represa Marazuela Abogado, agricultor y Presidente de Acción Popular

Don Nicasio Velayos y Velayos Abogado y ex diputado a Cortes, del Bloque Agrario

Don Benito Dávila Sánchez Monge Agricultor y abogado, Agrupación Agraria de Arévalo

Don Robustiano Pérez Arroyo Sacerdote.

Ecos de sociedad

Ha sido destinada al Instituto Nacional de esta capital la culta profesora de la Escuela Normal del Magisterio doña Mercedes Palfino de Calleja, quien desempeñará el cargo en los dos centros citados. Enhorabuena.

Destino

Se halla restablecido de la dolencia que le aquejaba desde hace algún tiempo el teniente de la Guardia civil D. Secundino Núñez.

Restablecidos

También lo está en la indisposición sufrida el coronel del benemérito Instituto, D. Fulgencio Gómez Carrión.

De días

Mañana los celebrará el propietario D. Zacarías Vázquez.

Aniversario

Mañana domingo se cumple el primer aniversario de la muerte de nuestro buen amigo D. Alfredo García Pérez, director que fué durante muchos años de la sucursal del Banco Central de esta plaza, por cuyo motivo todas las misas que se celebren el lunes día 6 en la parroquia de San Pedro Apóstol de esta ciudad y en la de Sanchidrián serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Viajeros

De su viaje de novios han regresado el funcionario del Banco Hispano Americano D. José Rodríguez, y su joven esposa.

Para Madrid, y con el fin de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, ha salido el exalcalde de esta D. José Tomé acompañado de su distinguida señora.

Ante la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosas amistades, y mostrar su agradecimiento a cuantos por él se han interesado durante el curso de su enfermedad, nos ruega lo hagamos desde estas columnas, encargo que con mucho gusto cumplimos.

Hoy han pasado el día en Avila visitando al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el prelado de Ciudad Real acompañado de D. Félix Granada, y el abad del Monasterio de Monserrat R. P. Marcell.

Derivaciones de la fuga del señor March

Ha desaparecido un oficial de la Prisión

Es detalle importante la desaparición del oficial de la Prisión don Eugenio Vargas, que estaba encargado del servicio de cocina y directamente se hallaba en relación con el Sr. March.

Siete detenciones

A pesar de ser guardada gran reserva en la Dirección de Seguridad, se sabe que hay siete personas detenidas, que son las siguientes: D. Juan O. día, gerente de "La Libertad" y primo del Sr. March; D. Juan Cencillo de Pineda, secretario de la Compañía Transmediterránea; D. Rosendo Silva, administrador de "La Libertad" e "Informaciones"; D. Juan March, hijo del evadido; D. Salvador Canals,

Los presidentes de Mesa adjuntos suplentes designados para Avila

Presidentes, adjuntos y suplentes de los mismos que han sido designados por la Junta municipal en que han de constituir las mesas electorales de Avila (capital) las elecciones convocadas de Diputados a Cortes.

Avila: Distrito 1.º San Juan, presidentes, de la 1.ª sección D. Sigrano Díaz Sánchez, de la 2.ª don Teodosio Fournier Díez y de la 3.ª D. José Albert García; suplentes de los anteriores, D. Luis Zahonero Fernández, D. Bernabé Pérez Bernaldo de Quirós y D. Gabino Velayos Zizo; adjuntos propietarios D. Alfredo Alvarez Nakrezde de la 1.ª sección y D. José Aguirre García; de la 2.ª D. Eugenio Benigno García y D. Florentino Esteban, y de la 3.ª D. Balbino Alvarez Carrillo y D. Victoriano Araujo Sánchez; suplentes de la 1.ª sección D. Jesús Zubano Pastor y D. Baltasar Yáñez Fernández, de la 2.ª D. Maximiliano Gómez Galán y don José Vidal Velayos, de la 3.ª don Marcos Vega Ochoa y D. Pedro Traba González.

2.º Distrito, San Pedro, presidentes de la 1.ª sección D. Juan Caldeiro Vázquez, de la 2.ª D. Luis López Prieto, de la 3.ª D. Andrés Conde Fernández y de la 4.ª don Teófilo Manuel Canales Pascual; suplentes de los anteriores, de la 1.ª sección D. Federico Yustas Morcillo, de la 2.ª D. José Sastre González, de la 3.ª D. Félix Ubeda del Pozo, de la 4.ª D. Octavio Sánchez Girón; adjuntos propietarios de la 1.ª D. Mariano del Barrio y Loa y D. Arturo Canales Pascual, de la 2.ª D. Antolín Arangüena y D. José Garrido González, de la 3.ª D. Gregorio Crespo Sánchez y D. Pedro Elcorobarrutia Oyarbide, de la 4.ª D. Alejandro Familiar Pérez y D. Emilio García Martín; suplentes de la 1.ª D. Germán Vaquero y D. Juan Francisco de Vega Gómez, de la 2.ª D. Antonio Verdás Rodríguez y D. Mariano Velayos Esteban, de la 3.ª D. Roque Soler y D. Santiago Santamaría de Nillas y de la 4.ª D. José Rodríguez y D. Perfecto Rodríguez.

El próximo lunes facilitaremos la lista de los designados para los distritos de San Nicolás y San Vicente.

que fué subsecretario de la Presidencia, su hijo D. José Antonio y D. Salvador Ferrand.

Los detenidos fueron interrogados extensamente, y manifestaron que desconocían en absoluto los propósitos del Sr. March, y que, por lo tanto, no podían arrojar ninguna luz sobre el asunto.

¿A Portugal?

LISBOA.—Por la noche circuló con la mayor insistencia la noticia de que D. Juan March había llegado a Estoril a última hora acompañado por uno de sus guardianes de la prisión de Alcalá de Henares y algunas personalidades españolas residentes en Portugal y que habían acudido a alguna población fronteriza con objeto de acompañarle hasta Lisboa.

Con referencia a este hecho se

VENTA en NAVALPERAL DE PINARES

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Una finca pastos «Prado Cercado»', '«Huerta del Rincón»', 'Una vaca para estabular 30 resee con un prado de servidumbre', 'Una vaquería capaz para 15 reses', '« » 18 »'. Prices range from 4,000 to 40,000 pesetas.

Se confirma que el Sr. March se halla en Gibraltar y el Gobierno pedirá su extradición al Gobierno inglés

MADRID 4. 430 tarde.—El tiempo de España según nota facilitada por el servicio meteorológico español ha sido el siguiente: Avila, máxima 9 grados y mínima 2. Temperaturas extremas: Máxima 25 grados en Sevilla, mínima 2 en Palencia, Soria, Avila, y Segovia. Ha descendido la presión en toda la Península principalmente en la mitad oriental; ha llovido en el Norte, en la cuenca del Ebro y en ambas mesetas. Tiempo probable: Cantábrico y Galicia lluvias; Cataluña marejadas y resto de España cielo con nubes y algunos aguaceros.

El Director de Prisiones confiere con el ministro y el subsecretario de Justicia pero no facilitó a la prensa ningún nuevo detalle. Solo dijo que el expediente que se ha abierto con motivo del asunto March irá con lentitud por encontrarnos en periodo electoral.

El ministro de la Gobernación que habló con los periodistas les dijo que el Sr. March ha llegado a Gibraltar con un administrador suyo. También les dio cuenta de la solución de varias huelgas y del buen camino que lleva el conflicto de la construcción de Madrid.

Se celebró Consejo en la Presidencia. A la salida dijo el ministro de Comunicaciones que se habían reunido los convocados por el de Trabajo para darles cuenta

COMEDOR DE CARIDAD

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana.

Sacerdote: Muy Ilustre Sr. don Eduardo del Campo, Ar. Ipreste de la S. I. Catedral.

Caballeros: D. Román Vayo, don Joaquín Costa, D. Resituto Martín, D. Maximiliano A. Barráa, D. Perfecto Vaquero, D. C. Istóbal Pardo, y D. Pedro Alcover.

Señoras: de Bayo, de Costa, de Vaquero, doña Paula García.

Señoritas: de Martín, de Alzarrán, de Alcover.

Donativos

Cepillo Flor de Castilla 50 pesetas; Excmos. Sres. Marqueses de Arenas una comida extraordinaria; Sra. Crucita Rufes diez céntimos a cada pobre; Excmos. Sres. Marqueses de Espeja una cabra.

OPOSICIONES A HACIENDA

Convocatoria inmediata de 500 plazas próximamente.

Preparación a cargo de D. Gustavo Velayos, D. Federico García y D. Félix García Osorio, oficiales por oposición.

Clases desde el lunes, en Pl y Margall, 12 (Cámara de Comercio)

cruzaron las más diversas interpretaciones. Mientras unas fuentes de información aseguraban que la entrada en Portugal se había efectuado por el Sur, cerca de Ayamonte, otras daban como seguro que un automóvil que correspondía en todo a las señas del utilizado por el millonario mallorquín había entrado por la frontera de Salamanca en punto desgarnecido por la policía internacional y desde allí se había encaminado hacia Lisboa por Coimbra.

Posteriormente se ha asegurado que esas noticias carecen de todo fundamento y que no existe ninguna indicio de que el Sr. March se encuentre en Portugal.

de las bases de arreglo del conflicto del uso y vestido de Madrid y también para tratar de la fuga del Sr. March. El Sr. Sánchez Albornoz dijo a los periodistas que se había acordado pedir a Inglaterra la extradición del Sr. March. Dijo que también se habían ocupado de la campaña alarmista que se está realizando por la supuesta actividad en la Zona del Protectorado. El Sr. Martínez Barrios confirmó que se había autorizado al ministro de Estado para gestionar de Inglaterra la extradición del Sr. March. De la campaña alarmista dijo que el Gobierno no está dispuesto a tolerarla y que se impondrán las sanciones precisas. Del conflicto de la Construcción dijo que le habían visitado una comisión de obreros de la U. G. T. para someterle sus bases que había encontrado muy razonables.

Ahora—añadió—estamos tratando de convencer a los de la Confederación Nacional del Trabajo. Terminó diciendo que casi todos los ministros saldrán esta tarde de Madrid y que él se quedará para recibir mañana al Presidente de la República.

En el ministerio de Trabajo facilitaron una larga nota dando cuenta de la solución del conflicto del Uso y Vestido de Madrid. La solución comprende dos extremos. La forma en que ha de abonarse la diferencia entre los sueldos de los obreros correspondientes al tiempo en que han estado en vigor las últimas bases y lo que les hubieran correspondido ha sido debidamente acordada.

BARCELONA.—A la una y media de la tarde cuando se dirigía a Padraves el pagador de los obreros de la carretera Santiago Pérez del Sol, le salieron el peso en un descampado dos individuos que amenazándole con pistolas le pidieron el dinero que llevara. El hombre de valor, que era capitán retirado, se resistió y entonces le hicieron tres disparos que le ocasionaron la muerte instantánea robando después todo el dinero que llevaba y huyendo por unos tejares. Varios obreros quisieron detenerles pero hubieron de desistir ante las pistolas de los asesinos. Otros se proveyeron de escopetas pero ya llevaban gran ventaja los atracadores que a poco desaparecieron sin que hasta ahora hayan sido habidos.

Se sabe que el misterio llevaba 4.000 pesetas y en el suelo cerca del cadáver han sido halladas 900. La policía ha detenido a un obrero sospechoso de estar complicado en el atraco.

A las cinco de la madrugada estalló una bomba en una fábrica causando grandes desperfectos.

Esta noche a las doce comenzó la huelga de luz y electricidad por lo que las autoridades han adoptado grandes precauciones.

COSECHANDO «TRIUNFOS»

MALAGA.—En la Casa del Pueblo se iba a celebrar anoche un mitin organizado por el partido socialista, con la intervención de la alcaldía Prieto.

El ex ministro socialista llegó ayer tarde en el expreso. Los obreros ferroviarios en masa, abandonaron el trabajo y se detuvieron en la estación para presenciar la llegada del Sr. Prieto. Al descender del vagón éste, se encontró con la sorpresa inesperada de una formidable pila y un griterío ensordecedor. Los obreros le recordaban Casas Viejas, llamándole traidor a la causa obrera. El escándalo fué algo inenarrable.

Horas antes de comenzar el mitin, la Comisión organizadora decretó la suspensión, con el pretexto de que el Sr. Prieto se había indisputado.

Según parece, el ex ministro socialista recibió tal impresión por el escándalo que enfermó repentinamente.